# MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
## Intendencia Municipal
- Pto. Paranambú -

***RESOLUCIÓN Nº 1.906/2010.M***

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SE ADJUDICA A CONSTRUCTORA FLORES DE SERGIO FLORES LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº:06/10 "CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA ESCUELA SAN JOSE DE PUERTO PARANAMBU.----------**

31 de mayo de 2.010

**VISTO**: El Informe y recomendación presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday;

**CONSIDERANDO**: Que el Informe de Evaluación del Comité expone un detallado informe de verificación de documentación y requisitos expuestos en la Carta de Invitación y Anexos del Llamado por contratación Directa Nº 06/10 "Construcción de Baños en la Escuela San José" Puerto Paranambú en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2.051/03** de ***Contrataciones Publicas y su reglamentación***.-

Que la Oferta de la Empresa Constructora Flores de Sergio Flores se ajusta sustancialmente a las especificaciones del llamado y ameritan plenamente la recomendación del Comité de Evaluación para la adjudicación para la construcción de la obra licitada;

Que el presupuesto de gastos vigente considera los créditos presupuestarios para la contrapartida Municipal para la financiación de la obra;

Que los precios ofertados por la empresa Constructora Flores de Sergio Flores se ajustan a las previsiones presupuestarias y precios referenciales estimados por la Intendencia Municipal para la realización de la obra licitada;

Que la Ley 2051 de Contrataciones Públicas faculta a la máxima autoridad institucional a realizar las adjudicaciones con arreglo a las recomendaciones del Comité de Evaluación;

# MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
## Intendencia Municipal
- Pto. Paranambú -

***RESOLUCIÓN Nº 1.906/2010.M***

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SE ADJUDICA A CONSTRUCTORA FLORES DE SERGIO FLORES LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº:06/10 "CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA ESCUELA SAN JOSE DE PUERTO PARANAMBU.----------**

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY**

**R E S U E L V E**

**Art. 1º – APROBAR** el Informe del Comité de Evaluaciones de la Municipalidad de Ñacunday respecto a la evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 06/10 "Construcción de Baños en la Escuela San José" Puerto Paranambú.-

**Art. 2º - ADJUDICAR** a la Empresa **Constructora Flores de Sergio Flores** del llamado por Contratación Directa Nº 06/10 "Construcción de Baños en la Escuela San José" Puerto Paranambú, por la suma de G 84.331.905(Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y un mil novecientos cinco).

**Art. 3º – COMUNICAR;** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARÍA

*Pedro Pablo González*
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

*Pedro Duarte Ríos*
Intendente Municipal